

## **APERTURA DEL 133° PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.**

Señoras y Señores Legisladores, autoridades presentes:

Me presento ante Ustedes, y en su representación ante el Pueblo de la Provincia de Santa Fe, para proceder a la apertura del 133° período de Sesiones Ordinarias de esta Honorable Legislatura. Este es mi último mensaje como gobernador de la Provincia de Santa Fe, el máximo honor y la máxima responsabilidad que me ha reservado la vida.

El gobierno que represento se enmarca en una doble continuidad: la continuidad del proyecto político del Frente Progresista Cívico y Social, que tuvo comienzo el 11 de diciembre de 2007 y transita ya su octavo año de gestión; y la continuidad del Plan Estratégico Provincial, un horizonte de transformación compartido a 20 años y en plena vigencia, en el cual Estado y sociedad civil definimos juntos qué provincia soñamos, en qué provincia queremos vivir, y de qué forma vamos a construirla.

Nuestro proyecto se propuso desde un inicio generar un cambio en la forma de concebir la política y el Estado en nuestra provincia, un cambio que incluía la revalorización del sentido de lo político luego del vaciamiento neoliberal y su correlato de frustración y desencanto, y que paralelamente impulsaba un Estado presente. Porque el Estado santafesino se encontraba debilitado por el impacto de ese vaciamiento, pero también por un proceso más extendido en el tiempo, caracterizado por la ausencia de planificación global, y la fragmentación y superposición de esfuerzos que inmovilizaban su capacidad de respuesta hasta anularla.

Se trataba entonces de revalorizar política y Estado, pero no de cualquier modo, sino en un sentido definido; en un sentido profundamente progresista y -al mismo tiempo- republicano e institucionalizado. La pregunta inicial -¿qué Estado para qué sociedad?- se va reactualizando para nosotros en cada etapa, y su respuesta alumbró el camino de las transformaciones en marcha.

Una reconversión del Estado en sentido progresista requería una definición de fondo: la distinción entre gobierno y administración, y el predominio absoluto del primero sobre la segunda. Por eso rechazamos abiertamente la idea de que el gobierno sea concebido como una mera administración de recursos públicos guiada por el criterio de eficiencia económica. Tenemos muy en claro que la administración es el valioso brazo operativo del gobierno, pero que es el gobierno quien tiene la irrenunciable tarea de dirigir política e ideológicamente a su sociedad. Por eso, un gobierno progresista encuentra un solo camino posible: el que señala el horizonte de la Igualdad a través de la garantía irrestricta y universal de derechos. Es desde esta concepción que decidimos encarar un cambio estructural para ampliar las fronteras del Estado de Derecho en nuestra provincia, porque entendemos que no hay Estado de Derecho sin derechos para cada uno y cada una.

El criterio de la eficiencia económica no puede tener lugar cuando de garantizar derechos se trata. Lo que sí es posible, más aún, lo que es indispensable, es ser eficaz en la forma de garantizarlos, porque si no somos eficaces, sencillamente no hay garantía posible. Cuando ponemos todo el Laboratorio de Industrias Farmacéuticas a fabricar un medicamento "huérfano" para un solo niño, porque el mercado no lo hace; o cuando un equipo de profesionales dedica una tarde entera a convencer a un chico de volver a la

escuela y lo logra, estamos demostrando la concepción general que nos rige. Eso no es eficiencia neoliberal; eso es eficacia progresista.

Bien sabemos, sin embargo, que los derechos no se garantizan en el aire; que el territorio se despliega como el cuerpo de esta sociedad; es la identidad de su contexto y su paisaje. Por eso el horizonte de la Igualdad es igualdad entre los santafesinos y santafesinas, sí, pero también igualdad entre territorios; equilibrio territorial de norte a sur, desde el Paraná hasta la frontera oeste. Esta es la gran impronta progresista que promueve la regionalización de la provincia; una nueva organización del territorio constituida sobre una provincia previamente dividida y fragmentada, con ciudades y pueblos de distinta categoría producto de un acceso diferencial al Estado, que ahora son puestos en un plano de integración e igualdad, con sentido de comunidad. Me dirán que aún falta mucho, y les digo que sí; pero también les digo otra cosa: tenemos la enorme tranquilidad de haber comenzado este cambio, y de haberlo profundizado durante estos casi ocho años de una forma inédita en la historia de la provincia.

Un Estado progresista es un Estado que se transforma para los ciudadanos y los territorios, pero también -y fundamentalmente- un Estado que se construye con los ciudadanos y los territorios. Partiendo de la proximidad como imperativo político, iniciamos un proceso que hizo del encuentro cara a cara su mayor fortaleza. Por eso, estuvimos desde un inicio tanto en las grandes ciudades como en los pueblos y parajes más alejados; y fue porque primero el gobierno estuvo allí, que luego pudo estar presente el Estado. Este gobierno, señores Legisladores, es un gobierno que está en las rutas y no detrás de los escritorios; que va al encuentro de los intendentes y los presidentes comunales, de los trabajadores, de los productores y los empresarios, de las organizaciones sociales, de los niños y los jóvenes, de todos, de todas.

Cuando el encuentro en el territorio se produce, se comienza a establecer una dinámica distinta y más amplia que aquella que delimita la unidireccionalidad de las decisiones de gobierno. Lo que se va moldeando es un proceso de gobernanza en el cual es la sociedad quien se vuelve protagonista de su propio cambio, porque sólo cuando la sociedad se involucra activamente y lo apropia, el cambio se vuelve posible. Solo entonces la participación ciudadana (ese concepto tan amplio, tan repetido, y tan poco implementado) salta de los libros y los discursos para decir presente en el Club Atlético de María Juana; para plantear sus demandas desde las vecinales de Barranquitas, en Santa Fe; para trabajar juntos por la biblioteca popular de Gato Colorado. Podemos acertar o cometer errores, pero difícilmente nos equivoquemos cuando abrimos canales de diálogo y encuentro.

Nuestro proyecto de gobierno ha hecho de la participación un eje indiscutido de la reforma de Estado y sociedad; y de las Asambleas Ciudadanas, su más extendido escenario. Las Asambleas son una experiencia que -tanto por su propuesta como por su continuidad- no tiene precedentes ni correlato en el país: ocho años - 85 Asambleas ininterrumpidas - más de 40 mil santafesinos dando vida y seguimiento al Plan Estratégico Provincial. Y están los consejos de Niñez y de Género, las mesas barriales del plan ABRE, la Comisión Tripartita para el Trabajo Decente... sería imposible mencionar la cantidad de propuestas que animamos en estos años. Aún así, no nos agotamos en estos logros y vamos más allá, porque creemos en la participación en todos los aspectos, como creación múltiple y no sólo como participación política deliberativa. ¿O acaso no es participación la intervención de 150 mil santafesinos en el Querer, Creer, Crear? ¿O no participaron los 85 mil jóvenes que en 2014 fueron protagonistas de las Olimpíadas Santafesinas? ¿Qué otra cosa es, sino participación, eso que se pone en juego cuando las familias de una

manzana entera del programa Mi Tierra Mi Casa conforman un grupo para comprar más baratos los materiales de construcción, y -además- acuerdan armonizar la fisonomía de sus futuras casas? Ya ven, no son los ladrillos los que definen la construcción de una sociedad progresista, sino cómo se acuerda, y para qué, lo que se hace con ellos.

Con estas definiciones de fondo orientando nuestra acción, y la regionalización, la participación ciudadana y la planificación estratégica como sus pilares esenciales, **la Reforma del Estado ha sido el gran marco que nos ha permitido impulsar la transformación de la Provincia de Santa Fe.** Una Reforma que se construye; que está en construcción permanente en el territorio, en las políticas públicas y su gestión, y también en el orden de lo simbólico.

Casi ocho años después de haber comenzado, hoy podemos asegurar que la gestión del Estado en todas sus áreas está cruzada por el nuevo esquema territorial. La gestión regional es transversal a todas nuestras acciones de gobierno, desde el Sistema Integrado de Salud a la mediación prejudicial obligatoria; desde la seguridad ciudadana hasta la educación pública; desde la tramitación de jubilaciones hasta la obra pública. La vieja superposición de jurisdicciones y funciones entre distintos ministerios abrió paso a una nueva forma de respuesta del Estado donde confluye una misma lógica de actualización.

La modernización edilicia y administrativa del Estado es otra de las dimensiones de esa Reforma. Nos propusimos impulsar un cambio que abarcara desde los procedimientos más simples hasta el paisaje mismo del Estado, porque cuando uno entra en una oficina, y está húmeda y oscura, y hay montañas de papeles abandonados, eso quiere decir que es así como está el Estado. Por eso comenzamos a trabajar sobre los edificios, para jerarquizar áreas y dignificar el hábitat laboral de los trabajadores públicos, y la propia presencia de lo estatal ante la sociedad. Lo hicimos refuncionalizando y modernizando espacios en la Casa de Gobierno provincial, y también en las delegaciones de Rosario y Buenos Aires; haciendo lo propio con aquellos edificios cuya distribución conforma la cartografía de la administración pública provincial en las principales ciudades; e incorporando nuevos inmuebles, como el Datacenter y la sede de Niñez en Santa Fe, la recuperación en Rosario del Palacio Canals como sede del IAPOS, y la nueva sede de Vivienda, próxima a inaugurarse en esta ciudad. Quiero aprovechar aquí para anunciar que las viejas casillas de material prefabricado donde funcionó por décadas la Dirección Provincial de la Vivienda serán derribadas a mediados de este año (cuando los trabajadores y la ciudadanía ya se encuentren disfrutando del nuevo edificio) y que en su lugar podremos -por fin- contar con un espacio público verde y con un contrafrente adecuado para la sede del gobierno provincial.

Paralelamente a las transformaciones edilicias, trabajamos con el objetivo de facilitar la vida de los ciudadanos con sus trámites. ¡Porque no podía seguir ocurriendo que para sacar un DNI, una partida de nacimiento, o iniciar una jubilación, una persona debiera viajar desde Villa Ocampo, Ceres, o Rufino hasta Santa Fe! Por eso, sobre la base del nuevo diseño territorial, la instalación de los cinco Centros Cívicos nos permitió tener actualmente descentralizados 49 trámites completos, ofrecer asesoramiento en otros 113, y haber resuelto ya 70 mil gestiones en territorio. Estos números no son sólo números, son santafesinos que todos los días pueden resolver más cerca de sus hogares, sin esfuerzos ni costos extraordinarios, sus trámites con el Estado provincial; y son también gobiernos locales que no necesitan recorrer cientos de kilómetros hasta esta ciudad para realizar las gestiones administrativas relacionadas con el gobierno central.

En tanto, la tecnología abrió las puertas a un vínculo distinto y más ágil con los ciudadanos, que se refleja en los miles que todos los días se comunican digitalmente con el Estado a través de la página web de la provincia. La incorporación de tecnología, central a la hora de generar la comunicación que permite el gobierno electrónico, es también decisiva para hacer más accesibles y más eficaces los servicios que presta el Estado en la vida cotidiana, sobre todo, aquellos requeridos en las situaciones de mayor urgencia. La diferencia inicial la hace la tecnología cuando pedimos una ambulancia porque tenemos un familiar enfermo, o cuando a volvemos a casa tarde, y queremos asegurarnos un ingreso tranquilo. Por eso, el nuevo Sistema de Emergencias Sanitarias que pondremos en funcionamiento este año (con 214 vehículos nuevos, y 24 centros de operaciones vinculados al sistema 107 de emergencias), y el sistema de Botones de Alerta para dispositivos móviles, incorporan a la capacidad de respuesta del Estado velocidad y precisión tecnológica cuando más se las necesita.

En el mismo sentido establecimos el Sistema de Emergencias 911, y estamos implementando el sistema de control por videocámaras de seguridad, que ya cuenta con dos centros de monitoreo, 1.200 cámaras en toda la provincia conectadas al 911, y 42 millones de pesos otorgados a 272 municipios y comunas para el desarrollo de sus propios sistemas de videovigilancia. Cámaras que también nos permiten (a través de la fibra óptica) garantizar allí donde se encuentran wifi público, el nuevo y gran paso que estamos dando luego de haber concluido nuestros dos mayores logros en materia de integración digital: la conectividad de todas las escuelas de la provincia, y el establecimiento de la red de Telemedicina, una verdadera revolución sanitaria en materia de diagnóstico y tratamiento en efectores públicos.

Si la modernización edilicia es su base, y la incorporación tecnológica su principal herramienta, la construcción de una nueva relación con los trabajadores es el corazón de la Reforma del Estado. A veces, cuando escucho por ahí que se hace referencia al sueldo de los trabajadores públicos como “gasto”, me doy cuenta que no todos compartimos esta convicción tan profunda de poner al trabajador del Estado en el centro de nuestros esfuerzos. Porque la masa salarial destinada al empleo público nunca puede ser concebida como gasto, sino que constituye uno de los elementos de la inversión social; ¿o acaso hacer una escuela es inversión social, pero pagarle a sus docentes es un gasto?; me pregunto, ¿quiénes garantizan el proceso educativo, las maestras o las aulas?

Llevamos adelante una reforma progresista del Estado porque creemos en los trabajadores, porque mejoramos integralmente sus condiciones laborales, y porque estamos convencidos de que son los intangibles los que transforman estructuralmente la sociedad. Trabajadores bien pagos son imprescindibles para revalorizar la calidad en la prestación de los servicios públicos, y para hacer que el Estado imponga una verdadera presencia. Por eso, desde 2008 implementamos las paritarias como único mecanismo para la negociación salarial, las cuales se celebran todos los años para la Administración Central y también -desde entonces- para el escalafón docente. Asimismo, en una iniciativa única en el país, realizamos paritarias de salud con los gremios profesionales, y desde allí logramos incorporar reconocimientos remunerativos que nos permitan acompañar las transformaciones de la política sanitaria, como por ejemplo, el reconocimiento a los trabajadores del primer nivel de atención, y a quienes realizan guardias en unidades de cuidados críticos. Incluso en el único caso de los trabajadores públicos que no pueden participar de negociación salarial alguna (los miembros de la policía provincial y del servicio penitenciario), a fin de 2014 los ministros de Economía,

Gobierno y Seguridad presentaron ante su Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo la propuesta salarial para este año y recibieron opiniones, en una instancia que - sin ser paritaria- fue ampliamente participativa.

La constitución en 2013 del Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo de la fuerza policial es una experiencia sin precedentes en el país, que nos ha valido el reconocimiento de la Organización Internacional del Trabajo; y más inédita aún es la elección de los miembros policiales por voto secreto, universal y no obligatorio entre sus pares. Esta iniciativa, junto a la fuerte recuperación del ingreso del personal policial, la implementación del concurso como único mecanismo de ascenso (por el cual fueron jerarquizados 3.300 efectivos, y otros 5.500 ya se encuentran en condiciones de hacer su evaluación), y una política de capacitación que incluye la próxima creación de cuatro departamentos específicos en el Instituto de Seguridad Provincial (una escuela de policía y otra de especialidades, un departamento de mandos superiores, y uno de investigación), hace explícita la dedicación que el Estado provincial pone al servicio del bienestar y la profesionalización de sus fuerzas de seguridad.

Dejando en claro el lugar que tiene la transparencia en nuestra concepción del Estado, logramos que el concurso sea también la única vía de acceso y promoción a la Administración Central, procedimiento que durante este año extenderemos al Sistema de Salud en todos sus agrupamientos. Luego de una suspensión que duró 22 años, en 2009 iniciamos esta política que ya lleva realizados 700 llamados a concursos. La prioridad en el ingreso al Estado de santafesinos con discapacidad, el acompañamiento para rendir el examen en igualdad de condiciones, y la discriminación positiva ante igualdad de mérito, son algunas de las principales medidas con las cuales potenciamos, con inclusión, la transparencia en el mecanismo de ingreso a la administración pública.

El concurso es también el mayor logro de nuestra política docente. En estos casi ocho años de gestión del Frente Progresista, hemos concursado y titularizado a más de 32 mil docentes. La repito, porque es una cifra extraordinaria: más de 32 mil docentes hoy tienen una estabilidad en su puesto de trabajo (un reconocimiento que en algunos casos esperaban hace 20 ó 25 años) que les da la posibilidad de proyectar una carrera, concursar sus ascensos, y también participar de los concursos de directivos de escuela y de supervisores que estamos llevando a cabo. Esas posibilidades se ven, a su vez, potenciadas por el despliegue de un dispositivo de capacitación que nos permitió -sólo en estos cuatro años- capacitar a más de 35 mil docentes, de manera totalmente gratuita y en horario de trabajo.

Hemos demostrado la predisposición y la convicción política de mejorar la calidad de vida de los trabajadores públicos. Las distintas políticas que llevamos a cabo han posibilitado que los salarios de los trabajadores del Estado Provincial logran mejoras concretas e incontrastables desde el 1º de enero de 2008 hasta las paritarias del presente año. Durante este período, los salarios de bolsillo de los trabajadores santafesinos se incrementaron en más de un 550%, denotando una significativa mejora en su poder adquisitivo al superar el proceso inflacionario, cualquiera sea el instrumento que se utilice para su medición. Es absolutamente verificable también que este incremento superó los aumentos que tuviera -en el mismo período- el promedio agregado de salarios públicos y privados de todo el país.

La jerarquización del ingreso de los trabajadores públicos involucra a quienes se encuentran en actividad, pero también a los pasivos. La Reforma del Estado es progresista porque desde 2008 hace realidad en nuestra provincia aquello que en el resto

del país es considerado una quimera: Santa Fe les paga el 82% móvil a sus jubilados. Tanto el 82% móvil y automático para quienes presentan 35 años de servicio, como la fuerte recomposición de haberes que hemos impulsado en nuestros gobiernos (entre diciembre de 2007 y julio de 2015 el aumento de las jubilaciones es del 1246% y el de las pensiones, del 935%) han sido los elementos fundamentales que nos permiten reconocer a nuestros mayores al garantizarles el derecho a una jubilación digna.

Paradójicamente, en los beneficios que perciben los jubilados santafesinos reside el núcleo del argumento de Nación para no compensar a la Caja Provincial de Jubilaciones, porque el acuerdo por el cual las Cajas no transferidas pueden recibir apoyo nacional obliga a la “armonización” (en cada provincia) de idénticas condiciones y requisitos jubilatorios que los fijados por ANSES; y como Santa Fe paga el 82% móvil a sus pasivos y tiene movilidad automática, y la Nación paga un porcentaje inferior, la única posibilidad de obtener compensación nacional sería disminuir las jubilaciones, algo que nunca, jamás, vamos a hacer. Esa, y no otra, es la única causal del déficit estructural que presenta la Caja de Jubilaciones de nuestra provincia.

Santa Fe no le debe nada al Estado nacional; tiene cero deuda. Mientras que los otros grandes distritos del país fueron contrayendo con la Nación deudas que acumulan actualmente cifras que van de los 6 mil a los 35 mil millones de pesos, nuestra provincia no debe ni un centavo. Sí, en cambio, ha tomado créditos con organismos internacionales a tasas muy bajas y a largo plazo, porque nuestra provincia es sinónimo de confianza en el plano internacional. En marzo del año pasado hemos firmado el contrato de préstamo con el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe por 51 millones de dólares, lo cual nos permite financiar la primera etapa del Acueducto Reconquista. Con la firma en febrero de este año del contrato de préstamo con OFID (el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional, que por primera vez realiza un préstamo en el país), hemos dado otro paso más en esta fructífera dirección, con un crédito que alcanza los 50 millones de dólares y está destinado a financiar la segunda etapa del mismo acueducto.

Si sumamos la ejecución del acuerdo de financiamiento firmado con el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (por el cual este organismo aportó 8.2 millones de dólares no reintegrables para refaccionar y ampliar 72 establecimientos educativos del norte provincial), comprobamos que desde 2008, y con destino al financiamiento de obras estratégicas, nuestra provincia recibió crédito de organismos internacionales por más de 200 millones de dólares.

La fuerte inserción internacional de la provincia que logramos durante estos años explica estos resultados, y contribuye asimismo tanto a la apertura de nuevos mercados para la producción santafesina, como al fortalecimiento de todas nuestras áreas de gobierno mediante múltiples intercambios, capacitaciones, acuerdos de colaboración y convenios de distinto tipo. En estos años se destacaron las misiones internacionales a Alemania, Nueva Zelanda, India, China, Brasil, Emiratos Árabes, Kuwait y Arabia Saudita; y el establecimiento de la Oficina Comercial permanente de nuestra provincia en Dubai.

Finalmente, la Reforma del Estado también alcanzó el vínculo con los municipios y comunas, con el objeto de llevar a la práctica el indispensable federalismo interno y la solidaridad territorial que requiere nuestra extendida distribución en 363 localidades. La regularización de la ejecución del Fondo de Obras Menores (que alcanzó los 276 millones de pesos en 2014, y tiene presupuestado 377 millones para este año), el giro mensual y

automático del Fondo de Financiamiento Educativo (de 245 millones en 2014), y las transferencias extraordinarias ante emergencias socio-ambientales contempladas (como la emergencia climática de principios de año, que requirió el aporte de más de 13 millones a 110 localidades afectadas) no agotan nuestros esfuerzos para jerarquizar el ámbito local. Desde Gobierno, la nueva escuela de formación para los gobiernos locales de la provincia, también promovemos la formación y el desarrollo de nuevas capacidades de gestión en todo el territorio.

Señores legisladores: esta es la realidad de la Reforma del Estado en nuestra provincia. Tenemos un Estado que se está transformando en sentido progresista, porque incorporamos nuevas ideas y nuevas prácticas para transitar un camino tan antiguo como interminable y necesario: el eterno camino de la lucha por la Igualdad.

El cambio de paradigma político ha sido acompañado de nuevos paradigmas de política pública que confirman el indudable sentido progresista de nuestra provincia. Porque en **Cultura**, pasamos de la sociedad del espectáculo al protagonismo ciudadano; del arte y sus disciplinas, al arte de vivir y sus estrategias cotidianas de convivencia; de la inspiración de algunos a la creación colectiva del pueblo; del disfrute de lo bello a la pluralidad de saberes, lenguajes, medios y soportes distribuida en todo el territorio. En **Justicia**, pasamos del secreto y los expedientes escritos a las audiencias orales y públicas, a la colegiatura de jueces, y a la necesaria distinción entre administración y decisión judicial, acercando la Justicia a los santafesinos a través de una Reforma Procesal Penal que es -sin duda- la reforma institucional más importante que hemos tenido desde el retorno de la democracia.

En **Hábitat** dejamos de pensar únicamente en la construcción de viviendas, para pensar en algo que las involucra, pero que es mucho amplio, porque comprende una intervención integral en las condiciones contextuales y de infraestructura, y también incluye una fuerte perspectiva de política social. En **Educación**, sostenemos que la escuela no puede estar encerrada en sí misma, y por eso vamos al encuentro de la sociedad y sus necesidades con herramientas que conjugan inclusión y calidad educativa.

En **Salud** incorporamos una concepción que privilegia su sentido como construcción social continua. Partiendo de la creación de una unidad de nuevo tipo, el Centro de Atención Primaria de la Salud, invertimos la tradicional pirámide organizacional basada en el hospital, promoviendo así el desarrollo de una estrategia ascendente y en red, que comienza en el centro de salud (con la concepción de atención primaria) y culmina en los hospitales regionales de alta complejidad, haciendo del cuidado integral su principal objetivo.

En **Trabajo**, impulsamos el diálogo social tripartito y, desde allí, constituimos una nueva institucionalidad para garantizar condiciones laborales decentes, donde la salud, la seguridad y la formalización nos permitan garantizar igualdad de oportunidades. En **Producción** trabajamos desde una nueva perspectiva de cadenas de valor, creando nuevas producciones, y poniendo a su servicio la **Ciencia y la Tecnología** y los nuevos desarrollos en materia de **energías renovables**.

En **Seguridad**, incorporamos la perspectiva de la seguridad democrática, delineando por primera vez un plan integral que reforma y profesionaliza a las fuerzas provinciales, y que articula esos esfuerzos con políticas sociales integrales. Y en **Desarrollo Social**,

avanzamos hacia políticas integrales, alejándonos del asistencialismo para generar una red de organizaciones que potencie la capacidad emprendedora y creadora de los propios ciudadanos; de todos, pero en especial de nuestros niños y jóvenes, porque sabemos que la mejor Santa Fe posible es la mejor Santa Fe para nuestros niños y jóvenes.

A su vez, la **obra pública** se constituye como expresión material de este Estado en plena transformación, emplazando en el territorio la vigencia de los nuevos paradigmas en materia de política pública. Cuando construimos un edificio en función del derecho básico que debemos satisfacer, lo hacemos pensando en las relaciones y en las dinámicas sociales que queremos desarrollar en su interior; y a su vez, en la lógica global en la cual cada obra participa, porque todas las obras están interconectadas unas con otras, con un sentido de cohesión social que expresa un plan integral, y en el cual subyace una definida estrategia de financiamiento.

Nuestros gobiernos han potenciado la obra pública de una forma sin precedentes en la historia de la provincia. Por primera vez, los santafesinos tenemos un plan de infraestructura para la salud. Cuando esta gestión culmine habrá 82 nuevos Centros de Atención Primaria de la Salud inaugurados, equipados y en funcionamiento; hoy, ya tenemos 65 en esas condiciones. Y estará en etapa de equipamiento el nuevo hospital de Ceres, que se suma a los que construimos en Las Toscas y Las Parejas, y al que finalizamos en San Cristóbal. Quiero asimismo anunciarles que hace pocos días hemos licitado la primera etapa de una iniciativa surgida recientemente: el nuevo hospital de Coronda. En tanto, los hospitales de alta complejidad siguen avanzando: le entregaré la banda al próximo gobernador con la obra civil del hospital de Venado Tuerto finalizada. Del nuevo Iturraspe y del CEMAFE se están licitando sus últimas etapas; en el hospital de Reconquista ya estamos licitando los cerramientos; y en el de Rosario, terminando la estructura y licitando la segunda etapa. Mientras tanto, ya adjudicamos la construcción del hospital de Rafaela. De esta manera, revertimos la inercia que posibilitó que durante cuatro décadas la provincia no hubiera construido con recursos propios un solo hospital en todo el territorio. La inauguración durante este mes de las nuevas guardias de los hospitales Jaime Ferré de Rafaela, y Centenario de Rosario, y la refuncionalización de la maternidad del hospital de Cañada de Gómez, expresan algunas de nuestras más importantes intervenciones en edificios ya en funcionamiento.

Desde 2008, hemos invertido más de 930 millones de pesos en infraestructura educativa, provenientes de fondos provinciales y nacionales. Entre las nuevas y más recientes obras construidas con fondos íntegramente provinciales se destacan la Escuela 407 en el barrio Las Flores de Rosario, que ya inauguramos en marzo pasado; la escuela primaria de la Zona Cero de Rosario, y la secundaria de Cabin 9 en Pérez, ambas a inaugurarse próximamente. Será también solventada con financiamiento estrictamente provincial la Escuela 614 en Santo Tomé, cuya licitación hemos concluido. Mientras tanto, avanzamos en la construcción del Instituto N° 12 en Santa Fe, en la recuperación integral de la Escuela Normal de Venado Tuerto, y en la licitación del Instituto N° 16 en Rosario. Y seguimos refaccionando, adecuando, ampliando, equipando... tan sólo el año pasado trabajamos sobre 947 edificios escolares. Estas intervenciones nos demandan una multiplicación sin par de esfuerzos, porque los santafesinos tenemos el orgullo de tener cada vez más chicos en la escuela, y durante más tiempo.

Los edificios relativos a la seguridad y la justicia también han sido objeto de una profunda renovación. En esta gestión hemos construido el nuevo edificio del ISEP en Recreo y readecuado el de Rosario; hemos inaugurado los centros de Justicia Penal Juvenil de



Venado Tuerto y Alvear; construimos 12 comisarías nuevas, y recuperamos más de 80 edificios policiales. En tanto 20 nuevas intervenciones edilicias, dos nuevas comisarías en Santa Fe, el laboratorio de criminalística en Recreo y la sede de la Policía Científica en Rosario conforman la actualidad de nuestras principales obras en marcha en materia de seguridad y justicia, que también incluyen la avanzada construcción de la Unidad Penitenciaria N°16 en Pérez, la transformación de la ex Alcaldía de Rosario en la Unidad Penitenciaria N°6 (que nos permitió reducir en un 50% el número de detenidos en comisarías), la ampliación de dos módulos en el penal de Piñero y uno en Las Flores; la construcción del nuevo centro de Justicia Penal Juvenil en Rafaela; y la importante intervención en el IRAR de Rosario. Nuestra decisión política de acompañar desde la obra pública la puesta en marcha del nuevo Código Procesal Penal se refleja en el Centro de Justicia Penal de Rosario (que estará finalizado en menos de un año), y en el de Santa Fe, cuya primera etapa será licitada en el transcurso de 2015.

¡Y hay tanta otra obra realizada! El Centro de Acción Familiar N° 3 y el nuevo Hogar Sarmiento en Santa Fe, y la Ciudad Joven en Rosario -que se suma a espacios ya plenamente apropiados por los santafesinos como el Molino Franchino, La Redonda, La Esquina Encendida y la Plataforma Lavardén- son tan sólo algunas de las cientos de obras inauguradas; en tanto las seis nuevas pistas de atletismo, el Acuario y el Museo del Deporte -en Rosario- y el Museo de la Constitución y el nuevo Hogar Sarmiento -en Santa Fe- forman parte de la batería de obras en marcha.

La recuperación arquitectónica y patrimonial encuentra como ejemplos salientes la Basílica de Guadalupe y la capilla del Puerto de Reconquista; la casa del Brigadier, la de los Echagüe y la de los Aldao; la iglesia evangélica Valdense de San Carlos y las sinagogas de Monigotes y de Moisés Ville. Esperamos que antes de finalizar esta gestión el gobierno nacional autorice el uso de un terreno portuario en la ciudad de Rosario, único obstáculo existente para iniciar la licitación del Puerto de la Música, una obra emblemática que ha sido consensuada e incorporada al Plan Estratégico Provincial. Así, la innovación y la memoria de nuestra identidad conviven en un mismo proyecto; pueden verse en la inauguración de las defensas del Parque Arqueológico Santa Fe La Vieja, y en la adquisición del predio donde se realizan las excavaciones del Fuerte Sancti Spiritu, en Gaboto.

Construimos obra pública porque el desarrollo de la infraestructura en servicios la hace posible, y porque el trabajo sobre la conectividad la torna accesible. Se puede llegar más rápido a Santo Tomé porque construimos el Acceso Norte, y se podrá acceder más fácilmente al nuevo hospital Iturraspe, a Recreo o Nelson, porque finalizamos la Circunvalación Oeste. Será posible volver a desplazarse directamente entre San Lorenzo y Puerto General San Martín porque a fin de este mes inauguraremos el nuevo puente que en 2012 el río derribó; y es mucho más fácil llegar al Parque Industrial de Pérez porque en Rosario construimos la avenida Rivarola, y a todo el complejo industrial del sur de Rosario porque culminamos la avenida Ovidio Lagos. En esa misma ciudad, la construcción en marcha de la avenida San Martín, en el tramo entre Batlle y Ordoñez y Circunvalación, expresa el esfuerzo del Estado provincial para garantizar la conexión con la nueva estación de trenes que comunica Rosario con la terminal de Retiro, en Buenos Aires.

Y seguimos trabajando para garantizar el derecho a la movilidad en todo el territorio, que ya lleva 2.242 kilómetros construidos. Hemos avanzado fuertemente en la obra de la Ruta Provincial 1, que hacia octubre de este año estará finalizada, y que presentará -entre

la ruta 168 y Rincón- un formato similar a una autovía, con criterio de avenida urbana y semaforización inteligente. A las obras ya concluidas de la Ruta Nacional 19 (realizada con fondos provinciales y aún no compensada por Nación), los accesos a San Lorenzo y a Monje, la RP 13 (desde Egusquiza hasta la 70), la 100s (desde Villa Guillermina hasta la 11), la 40s (entre El Trébol y Piamonte) y la ruta 90 (entre Melincué y Alcorta); se sumarán este año la finalización de la 74s (entre La Campesina y la RP 39), la 80s (entre Humberto Primo y Soutomayor), el tramo entre Alcorta y Santa Teresa de la ruta 90, la ruta provincial 25 (entre Ibarlucea y la autopista Rosario-Santa Fe), la 91 (desde Serodino a La Ribera), la 21 (desde Villa Gobernador Gálvez hasta el parque industrial de Alvear), y la ruta 10, a inaugurarse a fin de mes. Se suma a estas obras la obra del tercer carril de la Autopista Santa Fe – Rosario en el tramo San Lorenzo Rosario y viceversa, que comenzarán en los próximos días. Paralelamente al desarrollo de estas obras, hemos destinado más de 180 millones de pesos al Plan Integral de Bacheos que ya se encuentra en ejecución, con el objeto de recuperar la carpeta asfáltica de las principales rutas de nuestro territorio.

Las rutas y caminos conectan físicamente el territorio, pero es el tendido eléctrico el que posibilita su desarrollo. La electricidad es el oxígeno de nuestra economía productiva y el recurso indispensable de nuestra vida cotidiana, pero es también un símbolo de soberanía. Cada vez que se habla de energía eléctrica, me retrotraigo a los noventa y recuerdo la lucha de los trabajadores de la EPE para que no nos privatizaran la empresa; una lucha que acompañamos, que reconocemos en nuestros gobiernos porque invertimos más de 2 mil millones de pesos para recuperarla, y que hay que tener muy presente, porque las apetencias del neoliberalismo siempre están acechando. Por supuesto que falta profundizar los esfuerzos, que es necesario construir y reconstruir las líneas domiciliarias en las grandes ciudades; pero fue porque en estos años instalamos más de 100 estaciones transformadoras de alta y media tensión (que son los grandes distribuidores de energía) que ahora podemos dedicarnos a trabajar sobre su llegada a los hogares santafesinos.

Encaramos un sistema de provisión de agua potable inédito en la historia de la provincia, para garantizar que el derecho humano al agua potable se extienda de manera universal en cada rincón del territorio. De los 12 acueductos definidos en el Plan Estratégico Provincial ya estamos construyendo seis, desarrollando un enorme esfuerzo de infraestructura que supera los 2.300 millones de pesos en ejecución, y que -mientras avanza- es complementado con la instalación de plantas de ósmosis inversa, reparaciones, perforaciones y mejoras en las captaciones de los pozos. Estamos construyendo el Acueducto del Gran Rosario, con una nueva planta de tratamiento de agua construida luego de 130 años de realizada la última obra, que será puesta a prueba el próximo 25 de mayo. Estamos construyendo también el Acueducto Reconquista, el Acueducto del Norte Santafesino, el Desvío Arijón, el Acueducto del Centro Santafesino (ramal Totoras - Salto Grande), y el Acueducto San Javier (en su tramo entre Villa Minetti y El Nochero), que beneficiarán en su conjunto a más de 790 mil santafesinos de más de 30 localidades. A estas obras se suman otras tres ya concluidas, que demandaron una inversión de 215 millones de pesos, y ya comprenden más de 80 mil beneficiarios de al menos 20 localidades: el Azud Nivelador sobre el Río Salado, y el acueducto a cielo abierto entre Tostado y Villa Minetti y la ampliación del Acueducto del Centro Santafesino.

La última vez que un gobierno provincial había intervenido sobre un acueducto había sido en 1980, en una obra entre Esperanza y Rafaela. Asimismo, llevamos invertidos 1.300 millones de pesos en obras de tendido de redes cloacales en distintas localidades, que benefician a 200 mil santafesinos.

La vulnerabilidad hídrica era otro de los grandes déficits infraestructurales de nuestra provincia. El recuerdo presente y doloroso de las inundaciones de 2003 y 2007 en esta ciudad hacía de la intervención en este ámbito una materia urgente como pocas, porque los avatares climáticos no pueden evitarse, pero el deber de un gobierno es ejercer su rol con responsabilidad y previsión, evitando que los desbordes de la naturaleza produzcan la pérdida irreparable de vidas, y también la pérdida menor (aunque sustantiva) de recuerdos, objetos y toda clase de bienes materiales que han sido obtenidos con el trabajo y el sacrificio de las familias santafesinas. El desarrollo responsable de obras de protección contra inundaciones en las grandes ciudades (pero también en más de 80 pequeñas y medianas localidades, con un monto total de 1.400 millones de pesos ya invertidos) nos ha permitido reducir drásticamente los riesgos derivados de las crecidas de ríos y arroyos. Si en la inundación de 2007 hubo en Santa Fe 30 mil evacuados, en la producida este año los evacuados fueron alrededor de mil, incluyendo a los vecinos del área metropolitana. Trabajamos para que la próxima vez que una cantidad extraordinaria de milímetros caiga sobre esta ciudad no podamos contabilizar ni un solo evacuado, por eso el 11 de mayo se abrirá la licitación del desagüe pluvial Larrea para esta ciudad capital; mientras tanto, nos estamos abocando -en trabajo conjunto con los gobiernos locales- al necesario operativo sanitario y social que debe seguir a los efectos de un temporal, y a una tarea de asistencia integral a los afectados que se encuentran -en su gran mayoría- en condiciones de vulnerabilidad social.

Las bases materiales son una de las condiciones que permiten el desarrollo de una sociedad. Sin embargo, la esencia más profunda de ese desarrollo se encuentra en todo aquello que está moldeado, definido, por las formas que hombres y mujeres encontramos para convivir en un espacio, y a través del tiempo. Por eso, la convivencia en el presente está condicionada por el vínculo que establecemos con el pasado y su historia; allí coexisten nuestros grandes orgullos y nuestros dolores más profundos. Allí se enlazan los pueblos originarios con las culturas inmigrantes; las tradiciones y sus fiestas; los recuerdos y los olvidos; allí permanecen siempre vivas las luchas que constituyen nuestra identidad. Y es desde allí también -de modo imperceptible pero poderoso- que los valores van extendiendo sus raíces para definirnos como sociedad, direccionando el sentido de nuestra vida juntos.

Un gobierno progresista debe impulsar en la sociedad el diálogo entre pasado, presente y futuro, porque si el futuro es su objetivo y el presente su escenario, es el pasado quien moldea las condiciones de su posibilidad. Por eso, debe estar tan lejos de una aferrada nostalgia a otros tiempos como de cualquier voluntarismo *sui generis*. Por eso, en estos años, ese diálogo ha sido para nosotros un objetivo primordial. De esta interpretación política depende el concepto de Memoria.

Comenzamos abordando los dolores del pasado con una política de Derechos Humanos sostenida en el imperativo de la reparación histórica a las víctimas, y en un compromiso absoluto con ese eterno NUNCA MÁS que volvió a la vida a la democracia argentina. En estos años, las iniciativas para garantizar ese imperativo se han multiplicado: la intervención en los juicios por delitos de Lesa Humanidad, el apoyo a las investigaciones de identificación, la política de señalización, las pensiones a familiares y sobrevivientes... La expresión más reciente de ese compromiso se refleja en el proceso iniciado en marzo pasado, con el comienzo de la devolución, a las víctimas, de los documentos que aún estaban en poder del Estado provincial; y su metáfora más rotunda, en la última intervención de la política provincial de señalización: la recuperación como espacio de la

memoria del edificio donde funcionó el Servicio de Informaciones de Rosario, sitio que fuera base de la patota FECED, actualmente juzgada y condenada. Ver a familiares y sobrevivientes levantar mazas, y comenzar con ellas a demoler esa pared que el terror usaba para esconder la sala de torturas; escuchar cómo los ruidos de las mazas venían a imponerse sobre el silencio de la muerte para unirse en una sola voz por la Memoria, la Verdad y la Justicia, sintetizó en un instante esa lucha extraordinaria por los Derechos Humanos que pertenece a todo un pueblo, y que los gobiernos del Frente Progresista hemos buscado honrar desde el primer día. Por eso, quiero dar un paso más en esta dirección, y anunciarles que será en ese edificio, en el ex Servicio de Informaciones de Rosario, donde pondremos en funcionamiento el archivo fílmico de los juicios por delitos de Lesa Humanidad.

Con el mismo sentido de reparación histórica avanzamos en el vínculo del Estado provincial con nuestros ex combatientes de Malvinas. La pensión más alta del país y la extensión de beneficios a las familias y sus seres queridos, el cupo de ingreso a la administración pública para hijos de veteranos, la nominalización de aulas en escuelas públicas recordando a los caídos... son sólo las formas (con seguridad incompletas e insuficientes, pero enormemente sentidas) que desde el Estado encontramos para decir gracias. Gracias por una entrega a la Patria que trascendió los límites de lo imaginable, por haber defendido nuestra enseña desde esas islas pequeñas y australes sobre las cuales mantenemos el mismo irrestricto e innegociable reclamo de soberanía.

La reparación histórica también se extiende a los descendientes de los pobladores originarios de nuestra provincia: Santa Fe es la provincia que más ha hecho por los pueblos originarios en todo el país. En el transcurso de esta gestión, estamos restituyendo 4.934 hectáreas a las comunidades originarias, llevando a 10.771 el número total de hectáreas restituidas desde 2008. Esta política es acompañada con la mejora en los registros de las comunidades, y con la plena vigencia y funcionamiento del Instituto Provincial de Aborígenes de Santa Fe, tal como lo establece la ley.

Desde el primer día de gobierno, definimos la prioridad de trabajar con niños, niñas y jóvenes, y nos dedicamos a su implementación. Porque estamos moralmente obligados a transmitirle a nuestros niños y jóvenes todo aquello en lo que creemos, todo aquello que consideramos valioso y deseable para nuestra sociedad, y no hay mejor correa de transmisión que la que circula mediante el ejemplo. De la misma manera, darle la palabra a la infancia y a las juventudes, y trabajar juntos por su autonomía, es una nuestra tarea impostergable.

Hay mucho que puede hacerse desde cada lugar para que la solidaridad, la generosidad, la comprensión, el buen trato, el entusiasmo por el estudio y el trabajo, el respeto, la creatividad y tantos otros valores que necesitamos para vivir juntos, puedan fortalecerse y circular con mayor impulso social. La **familia** y la **escuela**... la familia y la escuela son, sin duda, los ámbitos por excelencia de ese aprendizaje, aunque estamos convencidos de que esta tarea debe ser amplificada por la acción del Estado en un trabajo articulado y sostenido.

Creemos que la solidaridad, el trabajo en equipo y el compañerismo son fundamentales en la Santa Fe que debemos construir; y que se vuelve muy difícil volver a pensar sólo en uno mismo cuando ya aprendimos a pensar en colectivo. Y entonces encontramos en las Olimpíadas Santafesinas el espacio perfecto para fomentar estos valores, acercando la posibilidad del deporte y el arte a chicos que de otra manera no la hubieran tenido. Tengo

la satisfacción de anunciarles que, hasta el momento, ya tenemos más de 114 mil inscriptos para la edición 2015, lo que indica que hemos superado la meta de 100 mil participantes que nos habíamos fijado para este año.

Generamos propuestas para los jóvenes desde el Estado, pero también generamos las condiciones para que las propuestas de los jóvenes encuentren eco en él, porque sólo una sociedad que escucha a sus jóvenes puede tener respuestas ante los desafíos del presente. El proyecto que hemos presentado a fin de 2014 para que Santa Fe tenga la primera Ley de Juventudes del país (fruto del debate y la participación de más de 1.500 representantes de las juventudes de toda la provincia) refleja esta convicción, y por eso solicitamos su tratamiento en esta Honorable Legislatura.

Creemos en el diálogo, no por corrección política, sino porque sabemos que es su existencia la que en última instancia define cómo vamos a vivir; creemos en el diálogo sincero y sin prejuicios, que construye puentes allí donde el silencio sólo genera distancia. Por eso, hemos incorporado en todas las currículas escolares que cambiaron su plan de estudios el programa De Esi se habla, y también el programa Lazos, que nos permite tratar con los chicos temáticas complejas como violencia de género, violencia en el noviazgo y otros graves problemas de convivencia que puedan estar presentes en su vida cotidiana.

Tal vez si otros chicos hubieran podido hablar de estos temas, y reflexionarlos para no repetir patrones ni canalizar situaciones violentamente; tal vez si muchos chicos “de antes” hubieran tenido acceso a un espacio así, no necesitaríamos tener hoy distribuidas en la provincia 12 Casas de Amparo. La última incorporada, que hemos denominado “Gabriela Ullua” (en homenaje a esta docente y pionera militante de género santafesina) es también la primera casa de alojamiento para víctimas de violencia de género que depende exclusivamente del Estado provincial.

La violencia destruye familias y corroe sociedades. Por eso no sólo intervenimos en los casos extremos de violencia física, sino que también estamos ahí como Estado para evitar que los conflictos familiares se profundicen; participando en la construcción de soluciones que, beneficiando a una familia, benefician profundamente a toda la sociedad. En este sentido, quiero informarles que hemos puesto en vigencia en todas las regiones en las cuales se desarrollaba previamente la Mediación Prejudicial Obligatoria, la Mediación Familiar, un gran avance a la hora de impedir la escalada de conflictos domésticos que - muchas veces- parecieran estar fuera de control.

Con la Mediación Prejudicial Obligatoria, en tanto, continuamos proponiendo el diálogo y el consenso como alternativa a la judicialización de los conflictos interpersonales. Hacia mediados de este año estaremos llevándola a Reconquista, completando de esta forma la grilla regional, y poniendo a disposición de la ciudadanía una herramienta que facilita en gran medida el acceso a la Justicia, y que sigue demostrando su utilidad para resolver con acuerdos exitosos una de cada cuatro causas involucradas.

El Estado provincial también está presente para resolver ese tipo particular de conflicto interpersonal que es el conflicto laboral. En lo relativo a casos individuales, hemos establecido nuevas pautas para la homologación estatal de acuerdos entre trabajadores y empleadores, dirigidas a ampliar nuestra capacidad de resolución, y el resultado ha sido un incremento sustancial en la cantidad de trabajadores que logran percibir sus indemnizaciones sin necesidad de recurrir a la Justicia; sólo el año pasado, alcanzamos un 72% más de resoluciones satisfactorias que el año anterior. En materia de conflictos

colectivos, una estrategia preventiva basada en la búsqueda de acuerdos y en la articulación con el Ministerio de Trabajo de la Nación, nos permiten evitar esa pérdida decisiva, la del trabajo, que luego arrastra a una familia a muchas otras pérdidas.

Son justamente la familia y los vínculos entre privados, la vida cotidiana en sí, el objeto de regulación del Código Civil y Comercial. Luego de la reforma producida durante 2014, y en ocasión de la puesta en vigencia del Nuevo Código el 1º de agosto de este año, y la consiguiente incorporación de nuevos derechos y nuevas perspectivas en relación a muchos institutos, se vuelve imprescindible que las 24 jurisdicciones federales adecuemos los procedimientos y los circuitos administrativos para su implementación. Serán necesarios cambios estructurales en materia de Registro Civil, Registro General de la Propiedad, Inspección de Persona Jurídica, Catastro, por sólo mencionar los principales ámbitos de aplicación. Por eso, desde el Estado provincial ya estamos trabajando para realizar esas adecuaciones que nos permitan que los derechos declamados en el orden nacional puedan hacerse efectivos en la vida cotidiana de cada ciudadano santafesino.

Desde el Estado impulsamos el fortalecimiento de valores, y la constitución de más y mejores vínculos de convivencia, porque también intervenimos en dos espacios que son clave para su desarrollo: los complejos habitacionales. Los barrios creados por el Fondo Nacional de la Vivienda en las grandes ciudades (en su tiempo, una de las formas más asequibles que tenía la clase trabajadora de acceder al techo propio) se fueron deteriorando de manera paulatina, y ese deterioro se fue reflejando también en una marcada ausencia de cooperación entre vecinos. Nos comprometimos a revertir esa situación, y desde el programa de Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial, trabajamos para garantizar derechos y promover la reconstitución de lazos sociales junto a intendentes y presidentes comunales.

En 2008 encontramos que de las 60 mil unidades FO.NA.VI. existentes... ¡un 85% no estaban escrituradas! Entonces, al año siguiente, impulsamos la ley que nos permitiera acortar procedimientos y comenzar a entregar los títulos de dominio con mayor celeridad; hoy ya son 17 mil las escrituras que garantizan la posesión legal y segura de las viviendas a sus legítimos propietarios. Sólo una vez que ese mecanismo se puso en marcha, pudimos darnos a la tarea de crear, junto a los vecinos, los consorcios; más precisamente, más de 280 consorcios que definen participativamente las necesidades y las prioridades de intervención en los barrios, que realizan su seguimiento, y que se constituyen de esta manera en un espacio de encuentro donde el diálogo se traduce en mejoras concretas, y donde el conflicto –allí donde existe- es canalizado y reconvertido en acción colectiva. Los más de 200 millones de pesos que estamos invirtiendo en obras priorizadas en más de 15 complejos habitacionales reflejan el éxito de esta iniciativa, así como el compromiso del Estado con su consolidación. El resultado es que cada día más santafesinos ven al despertarse su barrio pintado, sus casas impermeabilizadas, sus jardines cuidados, y tantas otras transformaciones que hacen a una mejor calidad de vida.

Los clubes son otro ámbito de convivencia que nos ocupa. Los aportes más significativos que hemos hecho son los destinados a esos espacios que, en cada pueblo y en cada barrio, se han vuelto con los años un lugar de encuentro obligado; un lugar donde están los amigos, el momento de descanso y de diversión, y está también la pasión deportiva que aleja a nuestros chicos de las calles y sus tentaciones, para poner su energía al servicio de una disciplina que los entusiasma. En estos cuatro años hemos realizado una inversión social de 55 millones de pesos, destinados al fortalecimiento de cientos de clubes de toda la provincia; estamos facilitando la regularización de las personerías jurídicas de aquellos que aún no la poseen (a fin de que también puedan acceder a los

aportes del Estado), y poniendo también en vigencia las esperadas bonificaciones a las tarifas de luz y agua.

Trabajamos con los ámbitos cotidianos de la vida en común, sí, pero también nos esforzamos para generar nuevos espacios para la convivencia. Un gobierno tiene que elegir qué símbolos poner en acto, y esa elección, que es profundamente política, debe ir acompañada de todo un dispositivo territorial que la posibilite. Cuando en septiembre del año pasado llevamos a la Sinfónica de Santa Fe al norte de la provincia, en una recorrida que finalizó con aquel extraordinario concierto en Villa Ana; la tarde en que ese predio emblemático donde funcionara La Forestal se colmó de reposeras, de mates circulando, de chicos y padres escuchando, fue la forma que elegimos para decir que en Santa Fe ya no hay territorios abandonados, que en Santa Fe ya no hay posibilidades para unos y no para otros; y entonces, sobre los vestigios del desarme del trabajo, llevamos la música como vehículo para la esperanza, y como excusa para el encuentro y la integración. Y reafirmamos ese mensaje la semana siguiente, cuando volvimos a Villa Ana para inaugurar la nueva Escuela Secundaria 273; y volveremos a hacerlo antes de que culmine mayo, cuando vayamos a inaugurar la primera etapa del Acueducto del Norte Santafesino.

Todos nuestros esfuerzos en materia de cultura se encaminan a resignificar los propósitos de nuestra vida juntos, de manera tal que en toda la provincia se puedan multiplicar los espacios para el arte y la creación. Para ello, una decena de programas itinerantes promueven en cada pueblo y en cada ciudad las múltiples expresiones de la cultura santafesina. Territorio de Encuentros; La Compañía de la Media Luna; Berni para Niños; Mirada Maestra; y el Querer, Creer, Crear, del cual ya participaron 150 mil personas, y que posibilitó que decenas de artistas *amateurs* subieran al escenario mayor del Festival de Cosquín a representar a nuestra provincia. A su vez, Señal Santa Fe ha generado ya más de un centenar de realizaciones audiovisuales que se difunden en 150 medios de todo el país, llevando expresiones y símbolos de nuestra cultura a toda Argentina. Y en un camino de ida y vuelta, buscamos traer también el país a nuestra provincia, posicionando a Santa Fe en materia turística, mediante un apoyo múltiple a nuestros pueblos dirigido a potenciar fiestas populares y locales, y contribuyendo con capacitación y trabajo conjunto a la profesionalización de los servicios turísticos en las grandes ciudades.

En un nuevo esfuerzo por integrar las distintas expresiones y realidades de nuestra provincia, este año pondremos en funcionamiento Radio y Televisión Santafesina, cuya sede central ya tiene un 90% de avance y está próxima a inaugurarse en la ciudad de Recreo, dando así cumplimiento a la Ley 13.394 sancionada por esta Honorable Legislatura.

Cada vez que desde el Estado y desde la sociedad trabajamos sobre los valores que estructuran las formas de nuestra vida juntos, estamos haciendo un profundo aporte a la seguridad ciudadana. Porque la violencia y el delito son el resultado de la ruptura de los valores que garantizan el bienestar y el desarrollo social; y cuando eso ocurre, nos enfrentamos a un riesgo aún más grave que la anomia: nos enfrentamos al surgimiento de una estructura de disvalores que se va extendiendo como una mancha de aceite, que va permeando todos los espacios de una sociedad, pero que arraiga con mayor fuerza en aquellos lugares donde las consecuencias de la exclusión ya debilitaron hasta el sentido de la propia vida.

La inseguridad tiene origen en este proceso, pero cuando se manifiesta y comienza a reproducirse, produce a su vez una cantidad de impactos que la vuelven una cuestión

prioritaria en sí misma. La inseguridad, el delito organizado y la violencia son hoy el principal problema que afecta a nuestro país, por eso todas las provincias estamos sometidas a su amenaza y –consiguientemente- enfrentadas al desafío de combatir su avance de manera contundente.

Pero si es cierto que todas las provincias estamos igualmente afectadas por esta amenaza, también es cierto que no todas hemos recibido el mismo tratamiento mediático. Hace un tiempo, asistimos a una fenomenal estigmatización de la Provincia de Santa Fe que nos duele, porque nosotros, no sólo este gobierno sino todos lo que estamos hoy aquí, que transitamos las rutas de las provincias y caminamos sus barrios, sabemos que Santa Fe no es ese territorio tomado por las mafias que reproducen como única imagen muchos medios nacionales; que Santa Fe es la segunda economía productiva del país, tierra de trabajo, de esfuerzo y de producción, capital nacional del cooperativismo, sede de dos de las universidades públicas más importantes del país, poseedora de una sociedad civil intensa como pocas en toda Argentina.

Quiero ser muy claro, porque decir esto no implica en ninguna medida no reconocer el grave problema que nos presenta la violencia y el delito organizado, sino que significa ponerlo en perspectiva. Y reconocer el problema no es reconocerlo aquí, en un discurso, o reconocerlo en los mismos medios, sino que es asumirlo y trabajar con todos los resortes del Estado provincial para revertirlo. ¿Por dónde comenzamos? Por el principio; por el desarrollo de un Plan Integral de Seguridad Democrática. Los planes no son inmediatos ni efectistas, pero son la única garantía de que nuestra multiplicidad de esfuerzos construya un resultado firme y sostenido en el tiempo.

Para su implementación, comenzamos por la adquisición de equipamiento policial de última generación: helicópteros, lanchas, equipos digitales de comunicación, y una cantidad extraordinaria de vehículos. Dos laboratorios para la Policía Científica equipados con los mayores avances tecnológicos existentes (al punto de que incluso se van a poder realizar allí pruebas de ADN) están siendo construidos en nuestra provincia. En el mismo sentido, acabamos de adjudicar la digitalización de las comunicaciones policiales, destinando un monto de 38 millones de dólares para los próximos cinco años.

El Plan de Seguridad Democrática define una profunda reforma de la policía provincial cuyo eje es una nueva administración. Estamos transformando la antigua estructura en una fuerza organizada según una nueva configuración territorial con cinco regiones y tres jefaturas operativas: la Policía Vial, la Policía de Investigaciones y la Policía de Acción Táctica. En este tiempo ya hemos designado a los cinco jefes regionales y avanzamos un paso más, creando 48 microregiones con jefaturas y subjefaturas cuya existencia nos va permitiendo acortar las distancias, y establecer una nueva proximidad entre cada zona y su jefe. Durante este mes finalizaremos la designación de jefes y subjefes en todas las microregiones de las regiones 1 (Nodo Reconquista) y 2 (Nodo Rafaela), y en aproximadamente tres meses más estarán designados la totalidad de los correspondientes a las regiones 3, 4 y 5.

En relación a las tres jefaturas operativas, quiero destacar que la Policía Vial ya suma 400 efectivos y que hemos constituido la Agencia de Seguridad Vial, un ámbito de investigación, seguimiento y formulación de estrategias relacionado a esta problemática. Los investigadores policiales, antes dispersos por toda la provincia, ahora están nucleados en la Policía de Investigación, actualmente compuesta por más de 400 miembros capacitados por el FBI, los Carabineros de Chile, la Policía Federal y Gendarmería Nacional. La Policía de Acción Táctica, formada y capacitada para disuadir



y neutralizar conflictos en zonas urbanas complejas, cuenta con mil agentes distribuidos territorialmente, y ya se encuentra trabajando.

Estamos trabajando por la profesionalización de nuestra policía, y también por el restablecimiento de su vínculo de confianza con la ciudadanía. El servicio público que brindan miles y miles de policías cada día no puede seguir siendo empañado por el accionar de quienes usan el uniforme para mancharlo. Por eso, a la creación de la Secretaría de Control en la órbita del Ejecutivo, le sumamos el año pasado la firma del decreto reglamentario de la Ley 12.521, que contempla las sanciones y la creación del Tribunal de Conducta para los policías que cometan faltas. Complementariamente, hemos creado un 0800 anónimo con la doble función de denunciar accionar policiales incorrectos o indebidos, y a su vez, de valorar las acciones que se destaquen por su corrección y su valía. Desde la nueva Secretaría de Control de Armas hemos logrado registrar todas las armas policiales de la provincia en el Registro Balístico Provincial, y llevado adelante una campaña de desarme que ya nos permitió sacar 2 mil armas ilegales de las calles. Señores Legisladores: no les quepa duda de que seguiremos siendo implacables con el delito, provenga de donde provenga.

Uno de los deberes que tenemos como Estado es garantizar que la policía esté en la calle, cuidándonos; no en las oficinas y haciendo trabajo administrativo. Hemos incorporado 2.300 nuevos agentes, y otros 3.000 serán convocados para su formación durante este año. Sobre la base de acciones como éstas, trabajamos para reforzar la presencia y visibilidad policial en todo el territorio. Con el objetivo de desburocratizar la fuerza y -al mismo tiempo- promover con una atención amigable la denuncia de delitos que generalmente no llegaban a las dependencias policiales, en 2014 abrimos en Rosario el primer Centro Territorial de Denuncias, atendido íntegramente por abogados; actualmente ya son cuatro los centros existentes en la ciudad de Rosario, uno en la ciudad de Santa Fe, y uno en Venado Tuerto, que han gestionado hasta el momento 16 mil denuncias y trámites. Estamos avanzando en la implementación de otros en tres en Rafaela, Reconquista y Villa Gobernador Gálvez respectivamente.

Como todos sabemos, aunque tuviéramos una policía con plena eficacia en la persecución del delito en todas sus formas, la justicia provincial no posee jurisdicción sobre los delitos federales. El narcotráfico, uno de los grandes flagelos que promueve el crimen organizado (no sólo en una o varias provincias, no sólo en el país, sino en todo el mundo) requiere la intervención de la justicia federal. Por eso hago desde aquí un llamado para que las fuerzas y los juzgados federales redoblen su compromiso en el combate al narcotráfico en nuestra provincia y en las otras 23 jurisdicciones, fundamentalmente en aquellas que constituyen el perímetro de nuestras fronteras nacionales. Desde Santa Fe ponemos a su disposición todos nuestros recursos, toda nuestra iniciativa y nuestra más sincera voluntad de articulación para coordinar acciones que hagan caer el peso de la ley sobre estas organizaciones. En este sentido, estaremos enviando próximamente a la Honorable Legislatura el proyecto de ley para establecer medidas cautelares sobre los bienes generados a partir de hechos ilícitos.

Quiero transmitirle a los santafesinos que éstos son los principales lineamientos de un plan integral que -como ya he mencionado al comienzo de mi alocución- comprende una profunda política de formación de calidad para los ingresantes y de capacitación para los efectivos en actividad; y que también incluye el trabajo con municipios y comunas a través del internacionalmente premiado programa Vínculos, y de la Policía Comunitaria (que actualmente trabaja en 32 barrios de 16 ciudades); y la regulación del ámbito de la seguridad privada, cuyo proyecto de ley estaremos enviando también próximamente. El

Plan de Seguridad Democrática expresa la firme decisión política de poner todos los recursos del Estado en la lucha contra el delito que amenaza la convivencia en nuestra provincia.

Crear una nueva trama social, trabajar en el arte de vivir juntos los unos con los otros, nos demanda un esfuerzo mancomunado, sistemático y estratégico, para garantizar derechos e insistir en la importancia de lo colectivo. Esta es una de las funciones principales de las políticas educativas.

Hablar sobre educación está muy bien, y reflexionar sobre ella mucho mejor, pero un gobierno debe demostrar que sabe cómo promover educación pública de calidad, y eso se hace con hechos, con avances y con resultados concretos. En Santa Fe podemos demostrar nuestros avances en materia educativa y estar orgullosos de ellos: el Operativo Nacional de Evaluación realizado el año pasado ubica a la educación pública santafesina entre las tres mejores del país.

En esas pruebas nuestra provincia se situó hasta un 10% por encima de la media nacional en Matemática, Lengua y Ciencias Naturales y Sociales. Paralelamente, recuperamos un 4,5 % de la matrícula secundaria y disminuimos el abandono escolar en un 2%, fundamentalmente a través del programa Vuelvo a Estudiar; dos logros que ponen de manifiesto que también estamos alcanzando importantes resultados en términos de inclusión socio-educativa. Santa Fe está demostrando que esa contradicción que algunos plantean no existe; que es posible promover fuertemente la inclusión en el sistema educativo y -al mismo tiempo- generar mejoras sustantivas en la calidad de nuestra educación pública.

Alcanzamos estos resultados porque transitamos por el camino correcto con las herramientas correctas. Los programas Vuelvo a Estudiar y Jornada Ampliada no sólo logran que los chicos vuelvan a la escuela, o que pasen más tiempo en ella; logran que **quieran** estar en la escuela. Cuando vemos cómo a través de la Jornada Ampliada, en las escuelas de las zonas más humildes, más de 20 mil alumnos de 234 establecimientos disfrutaban de una nueva organización y de nuevos espacios artísticos, de idiomas, de nuevos lenguajes; o cuando vemos cómo desde la pedagogía emprendedora se alienta a los chicos a desarrollar y concretar proyectos para su colegio y su comunidad (y vienen los padres y nos dicen “qué bueno, no sabíamos que en la escuela se podía hacer esto”), comprobamos que estamos ante una manera extraordinaria para generar inclusión e igualdad de oportunidades. Al igual que cuando vamos a ver las cifras del Vuelvo a Estudiar, y encontramos que más de 3 mil jóvenes de nuestra provincia se incorporaron de nuevo a las aulas en 2014, y otros 3.700 se van a incorporar este año. ¿Se acuerdan de Nora, de 60 años; se acuerdan cuando en 2013 les conté que había dejado la escuela porque su padre no la dejó seguir estudiando, y que gracias al Vuelvo a Estudiar nos contó que cuando pisó el umbral de la escuela se sintió “la dueña del mundo”? Bueno, este año Nora va a tener en sus manos su título secundario, y también un logro extra, porque ha sido elegida como abanderada. Nora es el ejemplo vivo y presente de todo lo que creemos cuando trabajamos por una educación que nos incluye y nos hace libres.

Nuestros próximos pasos en el marco del Vuelvo a Estudiar potenciarán su rol fuertemente inclusivo. A través de un convenio con la Universidad de Granada, que capacitó a 200 tutores en educación digital a distancia, Santa Fe es el primer distrito del

país en poner en marcha la realización del secundario virtual para mayores de 18 años, con planes aprobados por Nación. No existe ninguna otra iniciativa a nivel nacional que haya logrado la aprobación de una propuesta con estas características, y esto habla a las claras de la seriedad de la propuesta educativa santafesina.

La inclusión digital es otra herramienta fundamental para construir igualdad de oportunidades. Me interesa mencionar en este punto que la perspectiva con la cual abordamos la relación entre inclusión y mundo digital va mucho más allá de la garantía de acceso a los dispositivos informáticos. No se trata tan sólo de facilitar computadoras portátiles o de generar aulas digitales (todo lo cual hacemos profusamente), sino que la verdadera garantía de la inclusión educativa por la vía digital pasa por la participación de los docentes para generar contenido a partir de estas herramientas, y por el compromiso del Estado para establecer condiciones de conectividad que posibiliten que esos contenidos sean democráticamente compartidos.

Por eso en todos los niveles de nuestra educación pública, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, hemos desarrollado una plataforma educativa para que los docentes generen de manera cooperativa propuestas pedagógicas y contenidos digitales, para que los trabajen en el aula, pero también para que puedan subirlos a la plataforma y compartirlos solidariamente con sus pares de toda la provincia. Con este tipo de propuestas, nuestros chicos van desarrollando una mayor motivación para la incorporación de aprendizajes significativos, que se vuelven imprescindibles para el tiempo que les toca vivir.

Generamos inclusión cuando creamos 275 escuelas nuevas, y también a través de los Espacios-Puente, porque cuando los chicos no pueden volver a la escolarización de manera completa, muy probablemente puedan ir al club del barrio (y articular luego esta participación con la escuela), o integrarse a un espacio artístico, como las Escuelas Orquesta. Generamos en la provincia 40 nuevas escuelas orquesta infanto-juveniles, que van a confluir con la Orquesta Provincial Manuel Belgrano. Incluimos desde lo educativo cuando firmamos convenios con los sindicatos, para que los trabajadores que no completaron el secundario puedan hacerlo (¿saben lo que nos dijo hace unos meses mientras se graduaba un trabajador que se anotó para terminar sus estudios porque su único objetivo era la obtención de un plus salarial?: “gracias, porque se me abrió completamente la cabeza; hacía años que no leía un libro”); y también cuando seguimos fortaleciendo la educación hospitalaria, para que los chicos que padecen alguna enfermedad ya no deban perder el año como antes, y puedan seguir estudiando con su maestra, desde su casa o desde el hospital.

La educación superior, y su vinculación con el desarrollo socio-económico y territorial santafesino, es otra de las claves de la transformación que estamos llevando adelante en materia de calidad educativa. Desde el año pasado hasta la fecha (y producto de un largo proceso de construcción) hemos creado 56 nuevas tecnicaturas superiores y profesorado, de las cuales nueve están radicadas en parques industriales de nuestra provincia. Bajo una impronta profundamente democratizadora del acceso al máximo nivel de escolaridad no universitario, nos propusimos llegar allí donde la educación superior no estaba llegando, y hacerlo con un fuerte sentido de vínculo con las necesidades socio-productivas y territoriales de las distintas regiones. Entonces, en zonas que están (o estarán) muy cerca de hospitales y centros de salud provinciales, como el barrio Yapeyú de Santa Fe y Las Flores, en Rosario, abrimos tecnicaturas de Enfermería y Mantenimiento de Equipos Biomédicos. En los parques industriales de Sauce Viejo y de Alvear nos dedicamos a promover la Tecnicatura en Mantenimiento Industrial. Cerca de la

zona donde se emplazará el parque eólico en Venado Tuerto, desarrollamos la Tecnicatura en Energías Renovables... y los ejemplos siguen. Al mismo tiempo, hemos trabajado en el establecimiento de profesorado de Educación Artística en Reconquista y Venado Tuerto, de danza, de teatro, todos imprescindibles para poder capacitar a los docentes según los requerimientos de la Jornada Ampliada.

En el mismo sentido de vinculación con el mundo del trabajo, hemos impulsado una fuerte recuperación de las escuelas técnicas de la provincia, y desarrollado instancias de diálogo con los empresarios santafesinos, a fin de poder coordinar de la manera más eficaz sus requerimientos laborales con las currículas escolares. Actualmente, y fruto de ese diálogo, tenemos la satisfacción de haber firmado ya convenios para prácticas profesionales de 200 horas con más de 800 empresas, permitiendo de esta manera que los jóvenes de quinto y sexto año pueden acceder a espacios de trabajo relacionados con su plan de estudios, y que les ofrecen capacitación y currículum para su ingreso al mundo laboral. A partir de 2016, estas prácticas serán obligatorias para todos los alumnos del último año de nuestras escuelas técnicas.

La salud pública, universal y gratuita, es un derecho humano cuya garantía nos distingue en el mapa nacional y nos identifica en el plano internacional. ¿Alguien puede dudar que Santa Fe tiene la mejor salud pública del país? ¿Sabemos, por ejemplo, que hemos logrado tener un registro nominalizado de vacunas, y que eso nos permite saber exactamente qué vacunas ha recibido cada uno de los chicos de nuestra provincia? ¿o que la cifra de santafesinos sin cobertura derivados a los efectores de alta complejidad de Buenos Aires disminuyó -entre 2007 y 2014- en un 80%, en consonancia con el desarrollo de las mejoras en nuestra salud pública? Hemos hecho de nuestra política de salud una prioridad incuestionable, con la constitución de un Sistema Integrado conformado por efectores de atención primaria, media y alta complejidad vinculados entre sí con perspectiva regional, consolidando una red provincial de salud que garantiza el cuidado de todos los santafesinos.

La construcción de los centros de salud en todo el territorio son la base estructural que nos permite jerarquizar la estrategia de atención primaria. Avanzamos hacia un esquema que pone el foco en el bienestar integral del ciudadano y en el seguimiento por parte del Estado de ese bienestar, donde desde los centros se logre adscribir a la totalidad de la población circundante, y así saber exactamente cuál es la realidad de las familias no sólo en términos clínicos, sino también en lo referido a lo social, al hábitat, a las costumbres, porque es todo ese complejo el que en definitiva produce salud o enfermedad.

La trascendencia de la salud pública en nuestra perspectiva de gobierno también se refleja en una importantísima inversión en equipamiento y tecnología. Hemos adquirido tomógrafos para cada uno de los hospitales de alta complejidad, ecógrafos, mamógrafos, equipos de Rayos X y de cirugía; y estamos preparando en el Hospital Centenario de Rosario un área de Terapia Radiante que incluirá un acelerador lineal.

A su vez, la constitución de redes específicas nos ha permitido potenciar nuestros resultados en materia de salud pública. Por ejemplo, mediante el progresivo desarrollo de la estrategia en red de Maternidades Seguras y Humanizadas (respaldada por la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de Salud de la Nación) hemos diferenciado hospitales para partos normales y de riesgo, y según la correspondiente clasificación de cada embarazo, definimos donde tratarlo para actuar de manera específica y adecuada. Esta red conforma el último

eslabón de una cadena de políticas públicas que nos permiten, una vez más, afirmar que Santa Fe es la provincia con la menor mortalidad infantil del país, y con la menor mortalidad materna del país. El año pasado nuestra estrategia de Maternidades Seguras fue premiada por la Organización Panamericana de la Salud, donde fuimos destacados entre 2.434 protocolos de 28 países.

Por su parte, la red de Cuidados Críticos que estamos desarrollando en cada uno de los nodos regionales nos permite sumar nuevas áreas y plazas a los efectores de la provincia; la creación de la nueva Unidad Coronaria en el Hospital Provincial de Rosario y el aumento del número de camas en su Unidad de Terapia Intensiva, y en la el Hospital Centenario, y la nueva unidad de Terapia Intensiva en el Hospital de Niños Zona Norte de Rosario son sólo algunos de los ejemplos de este desarrollo.

Con la Red de Atención a la Discapacidad trabajamos para que las diferencias no se conviertan en obstáculo para la plena inclusión. Esto implica, en primer lugar, impulsar la garantía del acceso igualitario a la salud, y por eso extendimos la presencia del Estado, ampliando las ocho juntas evaluadoras existentes en 2007 a las 49 que hoy funcionan en la provincia, posibilitando de esta manera la obtención del certificado de discapacidad en todo el territorio. El equipamiento tecnológico y la incorporación de recursos humanos en las salas de rehabilitación de los efectores públicos vienen a profundizar esta política, que también incluye la producción pública de prótesis y ortesis, el fortalecimiento de la Red de Audición en las maternidades de toda la provincia, y la constitución de cuatro Centros Integrales de Audición que contemplan desde el equipamiento con audífonos hasta el implante coclear en el sistema público.

Nuestra provincia también es ampliamente reconocida por una política pública de medicamentos que la posiciona a la vanguardia en todo el país. El trabajo del Laboratorio de Industrias Farmacéuticas (cuya ampliación edilicia está en plena construcción) y su coordinación con el Laboratorio de Especialidades Médicas de Rosario, nos permite que el 100% de los medicamentos incluidos en el vademecum o formulario terapéutico sea provisto a todo aquel que lo solicite, en cualquiera de los tres niveles de atención pública, de forma absolutamente gratuita, extendiendo de esta manera a los medicamentos la misma gratuidad que presenta la totalidad de las prácticas y atenciones en el sistema de salud. El 94% de los medicamentos utilizados por el sistema de atención primaria, y el 64% de los requeridos en hospitales públicos de nuestra provincia es provisto por el trabajo conjunto de nuestros laboratorios públicos.

Una política pública de procuración y trasplante de órganos que se ha visto incrementada fuertemente en estos años es otro de nuestros orgullos provinciales. Hemos ido creciendo hasta convertirnos desde 2012 en una de las tres provincias con mayor procuración y trasplante de órganos en el país, y en 2014 pasamos a ser la primera.

Si las políticas universales de educación y salud públicas ofrecen el gran marco para establecer las condiciones de una vida libre y autónoma, las condiciones físicas donde esa vida se desarrolla constituyen el tercer pilar para el bienestar humano. Por eso, trabajamos para construir para los santafesinos condiciones dignas de hábitat, y nuevas oportunidades en materia de vivienda. Porque la casa es mucho más que el lugar donde dormir, comer, reproducir las costumbres cotidianas; la casa es la imagen simbólica de la familia y la fortaleza de su identidad. Por eso, cuando desde el Estado otorgamos una escritura (o las de todo un pueblo, como en el caso de Los Amores), lo que estamos haciendo es produciendo un enorme empoderamiento; estamos impulsando el

surgimiento de una enorme cantidad de proyectos, de sueños, de posibilidades, y -sobre todo- estamos habilitando el sentido de una nueva trascendencia, porque cuando sabemos que tenemos algo, y que se lo podemos dejar a nuestros hijos, nos plantamos ante la vida desde otro lugar.

En eso estamos. El programa Mi Tierra, Mi Casa cambió la forma de entender en la provincia la cuestión habitacional, con el Estado garantizando el acceso a suelo urbanizado a precios accesibles, y facilitando luego la autoconstrucción. A poco más de tres años de su lanzamiento, actualmente tenemos afectados al programa un total de 12.343 lotes y beneficiarios concretos: casi cinco mil familias ya cuentan con sus lotes urbanizados asignados, y se encuentran en distintas instancias de la posesión, mientras que otras 7.271 están a la espera de la finalización del proceso de urbanización de sus lotes. De esta manera, hemos logrado que una importante fracción de la población hoy pueda tener acceso a su primer lote.

Si a esto le sumamos las viviendas otorgadas "llave en mano" (que alcanzan al día de la fecha las 3.531 sólo en nuestra gestión, íntegramente construidas con fondos provinciales), y las cerca de 4.200 en ejecución, podemos afirmar que en estos cuatro años alrededor de 80 mil santafesinos y santafesinas encontraron una respuesta del Estado provincial en materia de vivienda.

Seguimos comprando suelo, sumando escala y oportunidades, para facilitarle a las próximas gestiones la posibilidad de continuar esta línea de trabajo. Señores legisladores: en ninguna otra provincia el Estado obtiene suelo, lo urbaniza, lo ofrece al 30 o 40% del valor inmobiliario de mercado y, además, desarrolla condiciones de financiamiento tan beneficiosas que hasta incluyen la mayor extensión posible del número de cuotas. Es una iniciativa única que cambia vidas. Ver a las familias sentadas por primera vez en sus lotes, con sus chicos, con sus mates, con sus perros, celebrando esa porción de tierra nueva y toda suya; haber posibilitado eso, ha sido sin duda una de las mayores satisfacciones que he tenido como gobernador.

Este mes perderá estado parlamentario la Ley de Uso del Suelo que hemos enviado en 2013 a esta Honorable Legislatura. Quiero informarles que enviaré nuevamente un proyecto durante este período, a fin de solicitar el tratamiento de una propuesta que prevé el desarrollo de instrumentos de captación de plusvalía urbana para poder redistribuirlos entre aquellos que lo necesitan; una propuesta profundamente progresista que avanza democráticamente sobre las distorsiones en el acceso a la tierra en nuestra provincia.

Las políticas universales deben complementarse con políticas focalizadas de carácter integral, porque cuando se está en una condición de desventaja, recibir lo que reciben todos es indispensable pero no suficiente. Por eso, tratamos la problemática de los trabajadores estacionales, desarrollando espacios públicos y gratuitos para que los más chicos queden al cuidado de personal especializado, mientras los hermanos mayores van a la escuela y los padres trabajan. Hoy tenemos más de mil chicos protegidos en 20 Centros de Cuidado Infantil situados tanto en zonas rurales como urbanas, y estamos haciendo estudios para seleccionar diez nuevos centros a establecer en articulación con gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, fomentamos la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, creando nuevos dispositivos de contención familiar (como los asistentes personales) que brindan alojamiento y cuidado a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sin familia, evitando así la institucionalización. Esta iniciativa viene a sumarse a los Viveros

Inclusivos que impulsamos con municipios y comunas (llevamos 28 instalados, y otros diez se encuentran en ejecución), que promueven la contención y la capacitación e inserción laboral de personas con discapacidad, y al programa Santa Fe Inclusiva, que mediante la articulación público-privada busca incorporarlos al ámbito empresario.

Abrimos espacios para la creatividad joven (como el programa Ingenia, que promueve el desarrollo de proyectos socioculturales; o el Raíces, con el cual trabajamos por revertir la dinámica de concentración en las grandes ciudades y fomentamos el arraigo de nuestros jóvenes del norte santafesino. En la misma dirección, también ponemos nuestros esfuerzos en torno a la Tarjeta Única de Ciudadanía, un dispositivo que nos permite acercarnos a la población más vulnerable de nuestra provincia con asistencia alimentaria institucionalizada, regulada y sometida a control público.

En el mismo sentido, desde la economía social promovemos y organizamos la inserción en el mundo del trabajo en los sectores que muchas veces encuentran dificultades para lograrla de manera autónoma. El rol del Estado debe ser desarrollar las condiciones - directas e indirectas- para que cada santafesino pueda encontrar en nuestra provincia el espacio apropiado para desplegar sus capacidades productivas y emprendedoras. Por eso, en articulación con los municipios y comunas, apoyamos esas capacidades con aportes y microcréditos, y organizamos ferias regionales y provinciales para impulsar la movilidad y el intercambio en el territorio.

Nos ocupamos de promover el empleo desde la economía social, pero también de construir puentes para que trabajadores y empresarios puedan encontrarse. Desde la plataforma laboral Nexo Empleo logramos combinar -en un espacio público y gratuito- la oferta y la demanda laboral, posibilitando un rápido acceso a todos los tipos y variedades de ofertas de trabajo en la provincia. De esta manera, contribuimos a brindarle mayor transparencia y dinámica al mercado de trabajo, y ofrecemos una respuesta a ciertas asimetrías laborales y territoriales.

Cuando la relación laboral ya está constituida, el Estado no puede desentenderse de su seguimiento y regulación. En estos casi ocho años, hemos incrementado nuestra capacidad de inspección en un 88%, y sólo en 2014 logramos que 4.500 trabajadores pudieran salir de la informalidad y ser registrados. Esta capacidad, unida a la constitución de 1.003 Comités Mixtos de Salud y Seguridad en el Trabajo y de 1.164 Delegados de Prevención (que representan un universo de más de 350.00 trabajadores), y al desarrollo de paritarias, nos ha permitido observar una fuerte disminución en la inestabilidad e inseguridad laboral. Año a año tenemos más Comités Mixtos, menos infracciones, menos accidentes laborales y menos accidentes mortales.

Para que haya más y mejor empleo es necesario que haya más y mejor producción. Nuestra provincia es un polo productivo extraordinario. Pero si hay algo que tiene esta provincia, más allá de su posición privilegiada en términos geográficos, más allá de su extensión territorial, más allá de sus riquezas, es la capacidad de su gente para emprender, para desarrollar tareas productivas, ingeniosas e innovadoras; ésta es la verdadera gran ventaja comparativa que tenemos los santafesinos. Por eso, desde el Estado trabajamos para articular y potenciar esta ventaja comparativa, sistematizando los esfuerzos en la conformación de cadenas de valor. Sería demasiado extenso referirme aquí a los logros de cada una de las 23 cadenas de valor que hemos constituido en estos años, de modo que sólo voy a puntualizar hoy aquellos que sobresalen por su novedad y su impacto.

En primer lugar, quiero comunicarles una iniciativa que nos entusiasma y que generará sin duda nuevas y grandes oportunidades productivas. En poco tiempo más, estaremos licitando 6.200 hectáreas de tierras fiscales improductivas en Esteban Rams, cuyo destino será la implantación de árboles para generar una nueva industria en nuestra provincia: la industria maderera.

Con el desarrollo del Sistema de Piscicultura, nos hemos enfocado en la financiación de módulos jaula y peces, y en la transferencia de conocimiento a los trabajadores de la pesca, transformando la cultura extractiva en cultura productiva, con inserción en el mercado y un horizonte de crecimiento ilimitado. Actualmente, 2.009 familias de pescadores ya poseen sus licencias, y 12 puertos fiscalizadores se encuentran en funcionamiento. La Cadena de Valor de la Caña de Azúcar cuenta con un plan estratégico que abarca 10 mil hectáreas y casi 400 productores del norte santafesino; y sigue trabajando en convenio con Alcoholes del Uruguay para la obtención de biocombustibles y biomasa para papel. La actividad arrocera ha dado un salto cualitativo con el programa de Mejoramiento Genético del Arroz Santafesino y la producción de una nueva variedad de arroz propia: la San Javier N° 1; en el mismo sentido, hemos creado un centro estatal de investigación y desarrollo para la experimentación de nuevas variedades. La industria metalmecánica ha recibido capacitación y asistencia técnica en equipamientos para el fortalecimiento de la cadena de valor agroalimentaria, y asistencia financiera a fabricantes de agro-partes de maquinaria agrícola.

El desarrollo ganadero contribuye fuertemente a nuestras capacidades productivas. Los centros de procesamiento para la faena caprina en Fortín Olmos y Villa Minetti, el sistema de transporte refrigerado que hemos incorporado, y el convenio con las cooperativas de carniceros permiten que nuestra producción llegue a los centros de consumo de las grandes ciudades, logrando que una producción antiguamente de subsistencia se convierta en sistemática y organizada, con estándares de sanidad y control genético. Por su parte, el nuevo Instituto de Porcinotecnia de Chañar Ladeado se encuentra en pleno funcionamiento, y ya estamos poniendo en marcha una sala de testaje para garantizar el pedigree de los porcinos y obtener mejoras cuantitativas y cualitativas en nuestra producción. En materia bovina, hemos logrado poner en marcha el Plan Ganadero Provincial, con el objeto de mejorar el índice de nacimientos y la productividad; en este sentido, es fundamental la unidad experimental de cría bovina, caprina y ovina que estamos desarrollando -junto al INTA y a la Universidad Nacional del Litoral- desde el recuperado Centro Operativo Experimental – Estancia Las Gamas. Mientras tanto, seguimos promoviendo espacios para potenciar la producción ganadera: una sala de faena multipropósito en San Javier, y otra en Arequito avanzan actualmente en su construcción.

Atendiendo las realidades de un sector que necesita fuertemente del Estado para su recuperación, hemos desarrollado el Programa Lácteo Santafesino, con el objeto de fomentar el valor agregado en origen de esta producción. Al acuerdo con el INTA para el desarrollo de propuestas tecnológicas relacionadas a lácteos funcionales (que implican un alto agregado de valor porque permiten lograr la composición deseada de la leche sin necesidad de incorporar aditivos), se suma una importante asistencia financiera para pequeñas y medianas industrias lácteas. Asimismo, hemos avanzado hacia la formalización de los contratos de lechería, estableciendo el precio de referencia según la medida sólida. En el mismo sentido, estamos próximos a presentar el proyecto para el desarrollo de una industria común entre productores y pequeñas empresas que logre estabilizar los excesos de producción de leche mediante una planta de secado de alta



eficiencia; con un millón de litros diarios, esta empresa permitirá aunar esfuerzos y capacidades para producir y almacenar leche en polvo. Y mientras las grandes líneas se van profundizando, vamos generando espacios de comercialización para pequeños productores, emprendedores y pymes lácteas, certificando la calidad de sus productos y ayudándolas a ubicarlos en el mercado, tarea que también reproducimos respecto a otro tipo de pequeñas producciones alimenticias.

Finalmente, la actividad algodonera en la provincia (que hoy representa casi el 25% de la producción nacional) ya cuenta con un plan estratégico a cinco años, que por supuesto se refiere a su producción, pero también a la industrialización. Por eso ya estamos trabajando para llevar energía eléctrica de media tensión desde Villa Minetti hacia Gregoria P. de Denis, en una inversión que alcanza los 30 millones de pesos y que es imprescindible para instalar una desmotadora. En Gregoria P. de Denis, en El Nochero sí, vamos a crear la primera industria del Departamento 9 de Julio. Este resultado es fruto del proceso de articulación con el sector privado, y del compromiso del Estado para idear la propuesta, invertir en las obras de infraestructura requeridas, y destinar a su vez más de 4 millones de pesos al montaje de un laboratorio para estandarizar a nivel internacional la calidad de la fibra de algodón. Esto no es otra cosa que la puesta en acto de aquello que los teóricos denominan “competitividad sistémica”, y se hace en El Nochero.

Asimismo, un elemento neurálgico para mejorar la competitividad es el sistema portuario. Seguiremos insistiendo en la licitación del traslado del puerto de Santa Fe, haciendo las modificaciones necesarias que amerite el pliego licitatorio.

Esta multiplicidad de acciones tendientes a potenciar en nuestra provincia una economía para el desarrollo se sostiene en una batería igualmente profusa de iniciativas que hacen a las condiciones de infraestructura rural. El ejemplo al cual acabo de referirme no es un caso aislado; el plan de caminos rurales, la política de drenajes y retenciones, la protección contra inundaciones, y la construcción de líneas eléctricas para atender la ruralidad se extienden por toda la provincia facilitando las condiciones para nuestra producción.

Una matriz productiva competitiva se traduce en mejores empleos, mejores salarios, mejor calidad de vida, mayor bienestar social. Por eso, con el objetivo de avanzar en la transformación de la matriz productiva de la provincia, en 2013 desarrollamos la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación, una herramienta creada para impulsar investigaciones que nos permitan dar un salto cualitativo en la competitividad de nuestra producción y fortalecer nuestras economías regionales. En 2014, la Agencia financió 17 proyectos para el desarrollo de soluciones tecnológicas y la adquisición de equipamiento de alta complejidad por 32 millones de pesos, y este año hemos destinado 50 millones a ese financiamiento. Colonia Aldao, Margarita, Malabrigo o Sunchales fueron sólo algunas de las múltiples localidades beneficiadas con el financiamiento de estos proyectos.

Así como la Agencia facilita en términos operativos el desarrollo de la innovación tecnológica vinculada a la producción, el impulso del Estado a la constitución de polos y parques tecnológicos permiten arraigar la innovación en el territorio. Como el Parque Tecnológico Litoral-Centro, en el cual apoyamos la incubación de emprendimientos de base tecnológica de alto valor agregado y competitividad internacional; como el Polo Tecnológico del Norte Santafesino (en Reconquista), que estamos desarrollando junto a empresas de base tecnológica, universidades y municipios, y desde el cual se está trabajando en la primera cosechadora autopropulsada de algodón a nivel nacional; como el más reciente, el Polo de Diseño Provincial en Rafaela, que estamos impulsando junto al

cluster de emprendedores de la industria creativa; y como nuestro proyecto de mayor escala, el polo Área Tecnológica Nodo Rosario, en el predio que ocupaba el ex Batallón 121.

La obra del Área Tecnológica Rosario (que se encuentra en pleno avance y refleja una inversión público - privada de más de 60 millones sobre un predio de 30 hectáreas) proyecta a la ciudad y su región como nodo tecnológico de vanguardia, impulsando dinámicas de innovación colaborativas para la producción de tecnologías, el desarrollo de actividades científicas y educativas, y la generación de empleo joven de alta calidad; y al mismo tiempo, viene a potenciar y jerarquizar el entramado urbano de la zona sur con una propuesta integral que incluye un parque de 20 hectáreas, 1.398 viviendas para sectores medios, y el Museo del Deporte. Actualmente, ya contabilizamos 17 empresas de base tecnológica radicadas, y el dictado de dos tecnicaturas (en Analista Programador, y en Informática Aplicada), y seguimos articulando con empresarios, emprendedores e instituciones del conocimiento para consolidar esta propuesta que nos pone a la vanguardia de las provincias argentinas en materia de estrategias para el desarrollo.

Pensamos en el futuro desde la ciencia y la tecnología, pero también desde el cuidado del ambiente, que si bien necesita intensamente del Estado provincial, sólo se sostiene con el compromiso de todos: gobiernos locales, organizaciones y ciudadanos. Actualmente, los residuos sólidos son uno de los problemas ambientales más acuciantes a nivel global, un problema que se proyecta en términos relativos con igual amplitud tanto en las grandes ciudades como en las pequeñas poblaciones. Por eso, en Villa Gobernador Gálvez estamos transformando el mayor basural a cielo abierto de la provincia en un verdadero Centro Ambiental, invirtiendo 58 millones de pesos en la recuperación integral de más de 12 hectáreas, la mayor inversión en la historia de la provincia en la gestión de residuos sólidos urbanos. Estas acciones, junto a la planta de tratamiento de residuos patológicos que estamos desarrollando en Reconquista, o la conformación y financiamiento de consorcios de tratamiento en diversas localidades, nos permiten avanzar en la dirección de una Santa Fe ambientalmente más sustentable; al igual que aquellas que protegen nuestros recursos naturales, como el Plan de Gestión de los Bosques Nativos, el manejo de los sitios RAMSAR Jaaukanigás y la Laguna Melincué, y el próximo a incorporarse a esta lista: el Parque Nacional Islas de Santa Fe.

Las propuestas en términos de energías renovables potencian nuestro trabajo en materia ambiental, que implica reparar daño, proteger recursos, pero también generar las condiciones para el surgimiento de una nueva conciencia que alumbré nuevas ideas en el aprovechamiento de los recursos naturales. Hace apenas dos días firmé el contrato, en la ciudad de San Lorenzo, para instalar la primer planta de energía fotovoltaica de la provincia (y tercera en el país) por un monto de 32 millones de pesos. Esfuerzos como éstos contribuyen fuertemente a un ambiente sostenible; por eso, y en el mismo sentido, vuelvo a solicitar a la Honorable Legislatura el tratamiento del proyecto de ley de Aceites Vegetales Usados presentado en 2013, un instrumento a través del cual podríamos avanzar en el control de este residuo de alta toxicidad y -al mismo tiempo- valorizarlo para la producción de biocombustibles.

En este compromiso que asumimos para contribuir a la modificación gradual de la matriz energética en favor de las energías alternativas, fomentamos su generación y su uso a pequeña escala (facilitando a través de créditos preferenciales que las familias residentes en zonas que no cuentan con gas de red puedan adquirir calefones solares), y también a empresas e industrias, financiando la fabricación de equipos para el aprovechamiento de energías renovables o la instalación de equipamiento que permita aprovechar sus fuentes

renovables y mejorar así la eficiencia energética.

En materia de gas natural, estamos llamando a licitación de proyectos ejecutivos que involucren a gran cantidad de municipios y comunas, para contar con las herramientas adecuadas que permitan definir las obras gasíferas de cada región. Dichos proyectos ejecutivos comprenden estudios de ingeniería e impacto ambiental, para la futura instalación de una estación separadora, gasoducto de aproximación, más una estación reguladora de presión en cada localidad beneficiada en 20 corredores que hemos definido.

Si al principio de mi presentación manifestaba la importancia de la Reforma del Estado en todas sus dimensiones, deseo concluir mis palabras presentando ante Ustedes el plan que considero con mayores fortalezas para enfrentar el problema de la inequidad. Se trata del plan ABRE, que sistematiza al Estado santafesino en beneficio de los más necesitados -convirtiéndolo en un dispositivo transversal y articulado para mejorar la calidad de vida en los barrios y zonas más vulnerables- el dispositivo de mayor escala e impacto en nuestra provincia. Actualmente, 43 barrios de Santa Fe, Rosario, Villa Gobernador Gálvez, Santo Tomé, Pérez y Granadero Baigorria están involucrados en un proceso integral inédito que abarca un universo de aproximadamente 380 mil santafesinos.

Coordinado interministerialmente desde el Gabinete Social, articulado con los gobiernos locales y con 30 mesas barriales ya constituidas, el ABRE se sostiene materialmente en una estrategia de ordenamiento territorial e infraestructura, porque el espacio es el límite primario que distingue entre inclusión y exclusión, y porque la infraestructura material es la primera *ratio* que nos aleja del caos. Es caos lo que enfrentamos cuando no hay calles, y lo que hay son laberintos, porque los laberintos marean, agobian, parecen no tener salida. Por eso trabajamos sobre una salida que -paradójicamente- es una entrada... ABRE es abrir e incluir; es una multiplicación de esfuerzos y recursos públicos en aquellos escenarios donde existen carencias y dificultades; y es -fundamentalmente- nuestra máxima propuesta en materia de política pública para que la confianza en el futuro le gane a la resignación del presente.

Entonces, comenzamos a abrir calles (como Centeno, en el barrio La Tablada de Rosario; y el boulevard French, aquí en Santa Fe), a pavimentar barrios (el Alto Verde santafesino es -tal vez- el más simbólico, después de 101 años); instalamos alumbrado público, llevamos a los hogares luz y agua segura; recuperamos espacios públicos, ya sea una plaza, un polideportivo, o tan sólo un punto de encuentro. Y avanzamos poniendo los programas de hábitat al servicio de esta realidad particularmente urgente.

Ese primer nivel de intervención avanza en paralelo a un fuerte dispositivo destinado a la reconstitución del lazo social, la promoción de valores, y al despliegue de mecanismos que promuevan el surgimiento de nuevas oportunidades para el desarrollo humano. Porque mientras recuperamos el espacio público, lo dotamos de sentido de manera solidaria y participativa, con verdaderas fiestas de la convivencia, y una fuerte integración de las instituciones de cada barrio.

Sumamos a esto la articulación con programas educativos provinciales, y la implementación de la inclusión socio-laboral de los jóvenes, facilitando la incorporación al mercado laboral. Hay que tener muy en claro que lo verdaderamente peligroso son los estigmas, y que cuando a los jóvenes les ofrecemos una oportunidad real para salir, o para evitar caer en el circuito del dinero fácil; la toman sin dudarlos, y con una enorme alegría.

Completando este círculo de intervención integral en las zonas priorizadas, hemos puesto en funcionamiento la Policía Comunitaria.

Éstas; éstas y tantas (tantísimas) otras políticas y acciones a lo largo de estos años, son el correlato que siguió a la primera medida de gobierno con la cual este proyecto inició su camino: el levantamiento de las vallas que cercaban la Casa Gris. De allí en más, todo lo que hemos hecho estuvo teñido con ese espíritu: el de construir un nosotros, el de unir esta Santa Fe que amamos. Todo lo que falta, todo lo pendiente y todo lo nuevo por crear, sólo podrá ser posible si ese nosotros que los santafesinos logramos construir perdura en el tiempo para imponerse a los particularismos, a los individualismos y a las divisiones. Tengo la confianza absoluta de que así será, porque ése es el destino grande de nuestra provincia invencible.

---

Toda acción política está sujeta a la crítica, y este gobierno y este gobernador se someten sin reparos tanto a ella, como a la dialéctica democrática de los consensos y los disensos. Pero hay algo que no puede quedar en duda, porque tenemos un compromiso de honor: el de garantizar la democracia en su máxima expresión, la transparencia electoral. Eso hemos hecho, y eso haremos. Está en juego el resultado de una elección, pero también la honorabilidad de un gobierno y la calidad de nuestra institucionalidad democrática.

Durante el escrutinio provisorio de las elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias del pasado 19 de abril se han cometido errores que hemos asumido, y que nos comprometemos enfáticamente a subsanar para las elecciones generales del próximo 14 de junio. Pero no puede quedar duda de que esos errores han sido instrumentales, sin la menor injerencia en la soberana voluntad popular.

Tal como quedó demostrado en el escrutinio definitivo finalizado en la noche de ayer, los apoderados y fiscales de todos los partidos tuvieron la posibilidad de comprobar que no se produjo ninguna irregularidad que tergiversara la elección ciudadana.

Con miras a las elecciones generales, profundizaremos nuestros esfuerzos para prevenir inconvenientes de toda índole, tanto durante el desarrollo de la votación como durante el escrutinio. Además de convocar en los próximos días a todos los partidos políticos, ya hemos convocado también a destacados académicos e instituciones locales y nacionales, así como a veedores de prestigio internacional, a fin de dar fe de la transparencia del proceso.

---

Quiero agradecerles también a Ustedes, señoras y señores legisladores, el trabajo que hemos realizado en conjunto garantizando la gobernabilidad en la Provincia de Santa Fe. Vivimos una realidad institucional inédita que hemos sabido transitar con madurez democrática, que no nos impidió trabajar articuladamente en beneficio de los santafesinos, como seguramente lo seguiremos haciendo hasta el final de nuestros mandatos.

Quiero agradecerle también, y muy especialmente, a los trabajadores del Estado y a sus gremios, por su compromiso con la defensa de lo público. A ellos, y a todos los trabajadores y trabajadoras de nuestra provincia, un abrazo y un muy feliz día.

Pero por sobre todas las cosas, quiero agradecerle a cada santafesino y a cada santafesina. En estos años nos encontramos en los distintos pueblos y ciudades. Hablamos. Nos miramos a los ojos. Nos vimos... En estos tiempos de posmodernidad donde muchas veces intenta reducirse la política a la imagen o a las encuestas de popularidad, yo vengo a reafirmar una obviedad: el cariño no lo miden los números, ni el poder es el único objetivo de la política. La alegría de los abrazos que recibí en estos años; la suerte de estrechar en cada pueblo esas manos ásperas que sólo transforma el trabajo; los mates calientes que donde fuera encontraba; los miles de kilómetros recorridos; los sueños que pudimos cumplir; los derechos que pudimos garantizar, eso... eso no hay forma de medirlo, porque es inconmensurable.

Santa Fe me dio hasta ahora más de lo que yo pude darle, pero sé que yo le doy todo lo que puedo. No hay ningún esfuerzo que me haya guardado; ninguno. Es una provincia extraordinaria, una potencia sin límite, una esperanza que se renueva para renovar las posibilidades de la vida. Vendrán otros a seguir este esfuerzo, y yo estaré siempre donde mi provincia me requiera; si la ciudadanía así lo decide, sentado aquí mismo, en este recinto, agradecido y emocionado por el honor extraordinario de poder seguir representando al Pueblo de la Provincia de Santa Fe.

En el año del Bicentenario de nuestro primer gobierno provincial, dejo de esta manera formalmente inaugurado el 133° período de Sesiones Ordinarias de esta Honorable Legislatura.

---

---